



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00788310--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual la Licenciada en Antropología Anahí Marina GINARTE, eleva solicitud de ASPIRANTE ADSCRIPTA en la Asignatura ANTROPOLOGÍA BIOLÓGICA Y CULTURAL, del Departamento FISIOLÓGÍA; y

CONSIDERANDO:

Que se eleva el Plan de Trabajo de la ASPIRANTE ADSCRIPTA en la Asignatura ANTROPOLOGÍA BIOLÓGICA Y CULTURAL, del Departamento FISIOLÓGÍA;

Que la Lic. Anahí Marina GINARTE es Licenciada en Antropología, como consta en su Título otorgado por la Universidad Nacional de La Plata;

La propuesta de tribunal para juzgar el desempeño de la Licenciada en Antropología Anahí Marina GINARTE;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Aprobar el Plan de Trabajo y admitir a la Licenciada en Antropología Anahí Marina GINARTE, (D.N.I: 18.432.227) como ASPIRANTE ADSCRIPTA para la asignatura ANTROPOLOGÍA BIOLÓGICA Y CULTURAL, del Departamento FISIOLÓGÍA.

Art. 2º).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años de Adscripción en la Asignatura ANTROPOLOGÍA BIOLÓGICA Y CULTURAL, del Departamento FISIOLÓGÍA.

Miembros Titulares:

Dr. Juan Manuel BAJO

Dr. Claudio SOSA

Dra. Angélica RIVAROLA

Miembros Suplentes:

Dr. Walter ALMIRÓN

Dr. Franco MIR

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese y gírense las presentes actuaciones al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente, Departamento de Adscripciones a fin de notificar a la interesada.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

VR/Mbl